

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De el Clamor.

Maestran nuestros adversarios políticos constante empeño en persuadir que la oposicion progresista se ha propuesto por regla de conducta censurar todo, desde los actos mas insignificantes hasta las medidas de mayor importancia. De ese modo tratan de atenuar, cuando no destruir, la fuerza de nuestros cargos, haciéndolos aparecer como dictados por el despecho, por el espíritu de partido, por pasiones poco nobles y generosas. Afortunada ó desgraciadamente sus hechos nos dan á cada paso la razén, por que son el mejor de cuantos argumentos pueden aducirse contra el sistema de política y la administracion del Gobierno dominante.

¿Pues qué, necesitamos nosotros inventar acusaciones cuando están á la vista de todos los actos de los actuales consejeros de la Corona y amigo? ¿Acaso no basta para condenarlos en el tribunal de la conciencia pública las medidas que vienen adoptando desde que tomaron las riendas del Estado?

Digásenos, digásenos lo que han hecho, lo que les debemos, los títulos que les recomiendan á los ojos de sus conciudadanos. Porque poco vale decir que son modelos perfectos; que con sus actos atraen las bendiciones de los pueblos, que nos han colmado de felicidades. Es indispensable para que estas aseveraciones tengan alguna fuerza, que al pié de los elogios se consignen las pruebas que los justifican y corroboran. Pero esas pruebas faltan. Las que tenemos, en gran abundancia por cierto, demuestran lo que podemos esperar y prometernos de ese régimen, llamado por unos moderado, por otros conservador, y por otros restauracion monárquica-religiosa.

¿Qué no queremos darnos por satisfechos! ¿Qué estamos resueltos á desaprobarlo todo! Esto dicen nuestros adversarios, esto repiten en varios tonos, con cierto aire de queja, y aparentando una indignacion que no experimentan.

— Pero por nuestra parte contestamos: «Señalados aquello que merece ser aplaudido; referidos los milagros que habeis hecho durante vuestro mando; convencednos de que sois unos licurgos y unos santos. Los que en vosotros ha visto la nacion española á costa suya, ha sido un aumento considerable de gastos y una disminucion alarmante de recursos: lo que ha experimentado ha sido una verdadera autopsia política, por medio de la cual se han cercenado sus mas preciosos derechos, dejándole solo las obligaciones antiguas con el aditamento de otras nuevas. Si se duda de nuestras palabras, ahí están los diarios oficiales á cuyo testimonio nos remitimos.»

— Pretenden nuestros adversarios que aprobemos el restablecimiento de la amortizacion civil y eclesiástica que priva al gobierno de cuantiosos recursos, que estanca de nuevo la propiedad, que ciega las fuentes de la riqueza y de la produccion? ¿Podemos con conciencia declarar nos en favor de esta medida, dictada por un espíritu reaccionario, y que cede en daño de los intereses nacionales?

No dudamos que merezca elogios de los

absolutistas encubiertos y declarados; no dudamos que lo celebren los partidarios de los antiguos abusos, á quienes seduce la idea de reconstituir entre nosotros el feudalismo del clero y de la nobleza. ¿Pero acaso pueden consentir en apoyarla ni los buenos liberales, ni ningun hombre ilustrado que conozca la necesidad de poner en circulacion la riqueza inmueble y aumentar la materia imponible? ¿Cómo ha de ser un título para el aprecio público, ese afán de revocar y abolir los hechos consumados en virtud de acuerdos legítimos y de indisputable utilidad?

¿Por ventura han de merecer nuestro parabien nuestra prodigalidad, la falta de consideracion con que se ha elevado la cifra del presupuesto de gastos? Los que creemos que ni los adelantos, ni los medios de produccion, ni las transacciones mercantiles, ni la industria, ni la riqueza, en fin, de nuestra patria, le permiten pagar 1,900,000,000, en su mayor parte irreproductivos, ¿cómo han de escribir artículos laudatorios en favor de los actuales gobernantes y de sus adeptos?

Imaginan nuestros adversarios que el empréstito Mirés, que ese empréstito, contra el cual se han declarado todos los periódicos, ascepto los ministeriales, deba poner nuestras manos el incensario? Prescindiendo de que somos enemigos del sistema de empréstitos, que pueden traducirse por el de trampa adelante, aquel á que nos referimos, nos parece en extremo oneroso y desde luego celebrado con condiciones mucho mas desventajosas que las del que se contrató en tiempo del gobierno de Espartero?

Piensen del partido dominante que hemos de darle las gracias por el acto de notoria injusticia que envuelve la supresion de los descuentos en provecho de los empleados y militares, cuando en vez de disminuir se aumentan los impuestos, obligándose á los contribuyentes á que redoblen sus sacrificios para hacer frente á esa nueva carga, como si fueran de peor condicion que las clases favorecidas? Nosotros, como ya lo hemos dicho y repetido, deseamos que se suprimiesen los descuentos, persuadidos como lo estamos, de que los funcionarios públicos deben ser muy remunerados por sus servicios y puestos fuera del caso de sucumbir á la tentacion. Pero queremos al mismo tiempo que se tomase semejante medida sin perjudicar á las clases laboriosas que sufren y pagan, tan acreedoras á la consideracion del gobierno. Bien es verdad que para eso tenían que haberse disminuido otros gastos, empezando por suprimir centros administrativos y oficinas completamente superfluas, cosa que no harán nunca los actuales gobernantes.

¿Quizás presumen los periódicos del partido dominante que nos acusan, que hacemos muy mal en no felicitarlos y felicitarnos por el régimen opresivo que nos han regalado, por la dura legislacion á que se halla sometida la imprenta, por el lamentable espectáculo que presentan las elecciones y por los fenómenos que presenciarnos? Sin duda exigen que todo eso nos parezca admirable, delicioso. Aunque nuestra razon condene lo que vemos y oímos; aunque nuestra conciencia se declare contra las prácticas del día, tendríamos que imponer silencio á la primera y recusar el fallo de la segunda para dar gusto á nuestros adversarios.

Por mas esfuerzos que hemos hecho y hacemos, no acertamos á comprender en que consiste la bondad del régimen establecido. Nuestros adversarios se limitan á decir, cuando se lo preguntamos, que hemos conseguido el orden, único beneficio que señalan. Desgraciadamente ni aun eso han sabido proporcionarnos en cambio de los derechos que hemos perdido y de los sacrificios que se nos han impuesto. Si hay ó no orden, esa orden que nace del concierto de las voluntades y de la satisfaccion general, lo dirán el cuadro que ofrecen los trabajos electorales y las agitaciones tumultuarias que solo han podido reprimirse haciendo uso de la fuerza armada.

La España declara que si sus amigos ocupasen el poder, correria gran peligro de ser quemado el número de *La Peninsula* en que se imprimió la oda á la *Imprenta del inmortal Quintana*.

La *Península* debe dar gracias á los amigos de *La Esperanza* porque no hacen la misma oferta á sus redactores. Afortunadamente, como *La Peninsula* ha dicho, no es ya posible en nuestro siglo una nueva irrupcion de los bárbaros del Norte.

La *Regeneracion* aplaude los honores que se tributan al cardenal Jimenez de Cisneros. Esto nos estraña, porque este cardenal abatió el poder de la nobleza, á quien *La Regeneracion* prometia en su número de anteayer defender á todo trance; se negó á publicar en la diócesis de Toledo alguna disposicion pontificia, y quiso armar al pueblo.

Por lo demás, nosotros tambien nos alegramos de que se honre al cardenal Jimenez de Cisneros, de quien somos, atendida la época en que vivió, sinceros admiradores.

Dícese que los hombres que formaban el gobierno derribado por la revolucion de 1854, y de los que los mas notables deben venir á las próximas Cortes, se proponen no entrar en el camino de las recriminaciones por los hechos que les derribaron del poder, sino sincerarse de las acusaciones que por sus adversarios naturales, los progresistas, les dirigieron en las Cortes constituyentes.

La acusacion de *immoralidad* les fué dirigida primeramente por los moderados; pero de todos modos de las defensas vendrán á las recriminaciones, y si las Cortes duran algo, nos han de proporcionar algunos ratos de entretenimiento aunque no venga á ellas ni un solo progresista, merced á las acertadas disposiciones de los gobernadores.

Dice *El Leon Español* que no debe temerse una intentona en sentido montemolinista, porque el mismo Montemolin, á decir de sus amigos, la cree mala para su causa; manifestando además que, si alguna llegaba á tener lugar, deberia considerarse como un hecho aislado, sin mas origen que el fanatismo político ó la necesidad.

¿Qué necesidad será esta? Nosotros no creemos que haya la menor necesidad de intentonas montemolinistas; al contrario hemos creído superfluas todas las que ha habido.

La real orden últimamente espedita sobre revistas de inspeccion, dice así:

«La revista de inspeccion que debe pasarse todos los años en su último tercio (dice el señor ministro de la Guerra á los directores é inspectores de las armas) ha de anticiparse en el presente, teniendo lugar en la primavera, porque así lo exige la necesidad de reunir datos recientes y exactísimos acerca de todos los detalles que conviene tener presentes al distribuir en las armas y cuerpos los quintos del próximo reemplazo, volver los provinciales á sus hogares, y determinar todo lo que se considere conveniente en la organizacion del ejército. Por lo mismo, esta revista ha de ser prolija y ha de profundizar completamente en todos los ramos para quem presente con toda claridad el estado del ejército, y haga conocer las providencias que deberán adoptarse tanto en administracion como en instruccion, vestuario, armamento, sanidad y demas objetos. Los gefes y oficiales de reemplazo y los que sirvan comisiones activas, que no hayan sido ya calificados en sus empleos ó para el ascenso, se presentarán á los inspectores de revista para ser examinados, teniendo entendido que el resultado de este examen será una de las bases de su calificacion. En este concepto, pues, en el día que la revista debe empezar el 15 de abril próximo, que S. M. se servirá dar sus instrucciones y que V. E. podrá hacer á los inspectores de revista las indicaciones que juzgue convenientes respecto á cada uno de los cuerpos del arma de su cargo, acerca de cualquier asunto que deba llamar su presente atencion, me manda S. M. que lo comuniqué á V. E. para que sin pérdida de momento lo haga saber á los cuerpos, á fin de que preparen todos los estados y demas trabajos que se presentan en estos casos. S. M. se propone nombrar un número de inspectores suficiente para que sin retardar la conclusion de la revista, pueda ser esta tan escrupulosa y severa como desea; y V. E. por su parte, ya que es imposible que la pase á toda el arma, me espresará inmediatamente los cuerpos que se proponen revistar por sí mismo.»

Dice *El Criterio*:

«Deseáramos que la *Gaceta* ó los periódicos ministeriales nos contestasen á la siguiente pregunta:

«Es cierto que una especie de tributo ó premio de cuatro reales que pagaban todos los ayuntamientos de España bajo el concepto de no sabemos qué modelos de cuentas, exaccion ó tributo que se abolió en 1754 por no existir ley que lo autorizase, ha vuelto á exigirse con el aditamento de diez reales más? — Nosotros no lo creemos, pero si se nos ha dicho que se está cobrando en algunos puntos, y bueno es que no lo ignore el gobierno.»

Como una prueba de la actividad de la Direccion de bienes nacionales, encomendada por los periódicos afectos al gobierno, dice un periódico lo siguiente:

«Deseando un comprador obtener una simple traslacion de fondos para verificar con ellos un pago en provincia, se le negó por dicha Direccion tan absurda pretension, porque la cantidad no se referia al todo del plazo vencido. Si esto no es facilitar los medios de efectuar los pagos, en cambio demuestra que las oficinas de ventas saben ser deferentes con los compradores de bienes nacionales. Hace tiempo que están demasiado ocupados los empleados de esta dependencia y no es justo distraerlos.»

De un pueblito de Andalucía dirigen las siguientes reflexiones que creemos dignas de ser tomadas en consideracion: «Hoy en que por desgracia se ve nuestro cré-

dito tan poco elevado, puesto que difícilmente alcanza en la Bolsa de Madrid el precio de 40 por 100 el 3 por 100 consolidado, no podemos menos de hacer una observación que si el señor ministro de Hacienda la toma en cuenta podría, en nuestro corto entender, elevar el precio de estos valores.

Los intereses del 3 por 100 español se cobran en Madrid, y esta centralización es un grave mal para este papel, porque en provincias habría muchos, muchísimos pequeños capitales, y hasta labradores desahogados, de pequeñas aldeas, que invertirían sus ahorros, en esta clase de papel, si, como se hace en Francia, los intereses se pagasen en la tesorería de provincia, porque creer que un labrador ó un pequeño capitalista ha de querer comprar un papel a portador, para que tenga con precisión que depositarlo en Madrid en poder de una persona desconocida para él, para que estén espuestos á mil eventualidades capitales é intereses, es cosa que no la ha hecho ninguno todavía, ni creo que lo hará en lo sucesivo.

Reflexione el Gobierno sobre esta insinuación y procure por un medio sencillo que en este papel se interesen las pequeñas fortunas, creando en España esa nueva clase de *petites rentiers*, tan común en Francia é Inglaterra, que compra el papel, no para jugar con él, sino para conservarlo y vivir de la renta. Así, y como conveniencia inmediata, desapareciera del mercado de Madrid esa masa inmensa de papel, que pasaría á provincias á ser el patrimonio de pacíficas familias, y su escasez produciría el alza, y de esta resultaría la elevación de nuestro crédito: todo esto creemos que se conseguiría, no precisamente en un día, ni tal vez en algunos años, pero se conseguiría, volvemos á repetir, con solo que se mandase pagar en las tesorías de provincia los cupones de las licencias del 3 por 100 español consolidado que existan en cada provincia.

Si á esto se presentan dificultades, el gobierno debe buscar el medio de orillarlas, pues á nosotros no nos toca hacer otra cosa que emitir un pensamiento que puede producir grandes beneficios á nuestra Nación levantando el crédito.

En el cuerpo de veterinaria militar se van á proveer por oposicion cinco plazas de profesores de ingreso.

CRÓNICA ESTRANGERA.

El tribunal de Comercio de Bayona en sesión extraordinaria celebrada el 20 del actual bajo la presidencia del subprefecto aprobó completamente las conclusiones del informe de la comisión encargada del camino de hierro de Bayona á España por los Alduides. Esto nada tiene de extraño, pues este trazado es beneficioso para los intereses del vecino imperio; pero los intereses de España están en oposicion con la reunion en los Alduides de los ferro-carriles españoles.

CHINA.

En una carta de las fronteras de China que publica un periódico de San Petersburgo, leemos lo siguiente:

«Hemos sabido de los mongoles, nuestros amigos y vecinos que la insurreccion de China ha tomado estension en el Sur, que se ha propagado en todas las provincias, á escepcion de la de Fou-Zriane y de otra de donde nos viene el té. Las provincias del Norte obedecen sin dificultad al gobierno de los mantshux, por razon sin duda de que el gobierno no puede soportar la guerra. Los mongolos que visitaron últimamente á Pekin, cuentan que la capital no conserva la sombra de su antiguo esplendor; todo camina á la destruccion y á la ruina. Las provincias insurrectas no pagan ya la contribucion; y por consiguiente, el gobierno carece de dinero, y no está en situacion de pagar las obligaciones que tiene contraidas con los que le sirven y á quienes dice: *Arreglaos como podais*.

Se comprende que en semejante estado de cosas, el gobierno no pueda pensar en la repression de los abusos. Para colmo de desgracia, todas las personas ricas han marchado, llevando sus capitales al Sur ó á otra parte. Ya no se vé dinero en Pekin; hay poca moneda de cobre; el gobierno ha hecho una nueva emision de moneda de hierro; pero ¿quien querrá recibirla en el comercio? En una palabra, Pekin se asemeja ahora á una ciudad bloqueada. Los chinos miran á los

mantshux como opresores, cuyo fin se aproxima; por su parte, los mantshux ven en cada chino un insurrecto dispuesto á tomar las armas en la primera ocasion. Ahora bien; allí donde no hay confianza reciproca, el buen orden es imposible. Durante esta descomposicion y estas discordias intestinas, he aquí que un enemigo extranjero se presenta delante de China.

Los mongolos dicen que la corte de Pekin no sabe ya qué hacer. Debe retirarse á Mantschurie, su patria, ó esperar hasta ver como acaba todo? La corte no ignora que si los insurrectos tomasen á Pekin, no se escaparía de la muerte, precedida de duros tormentos. Los altos funcionarios que rodean al emperador de China le describen falsamente la situacion para inspirarle seguridad. El soberano sabe menos que sus súbditos lo que pasa en el Imperio; y esta ignorancia es la fuente de todos los males. La venalidad está en todo su apoyo en China; allí el criado paga al ministro para que tome por lacayo. Sin un regalo, ningún solicitante encontraría buena acogida cerca del ministerio. En cuanto á los mongolos ven con indiferencia las revoluciones de China; saben perfectamente que no podrían tener una existencia independiente.

ITALIA.

Una carta de Turin supone que la legislatura actual será la última, pues el ministerio está resuelto á disolver la Cámara y ha hecho en setiembre las elecciones generales. Legalmente, esta Cámara podía tener todavía un año de existencia, pero se ha hecho vieja antes de tiempo por el contacto de los acontecimientos políticos. Todos los partidos están disueltos; la izquierda sola está representada por algunas individualidades militantes; el partido ministerial no es sólido y compacto como en otro tiempo, y se ha notado mas de una vez que la mayoría es en cierta manera accidental. En cuanto á la derecha se observan tantos cambios distintos que verdaderamente no se puede decir ya que es una legión que marcha bajo una misma bandera.

José Sirtori, uno de los hombres mas notables de la emigracion italiana que representó un gran papel militar y político en la defensa de Venecia en 1248 y 1849, ha publicado acerca de la cuestion napolitana un manifiesto que ha producido impresion favorable.

«Los patriotas, dice José Sirtori, han cometido en la cuestion de Napoles dos errores el primero ha sido hacer la cuestion napolitana solidaria de la italiana. Un asunto muy sencillo ha llegado á ser de esta manera estremadamente complejo; pues implica un ataque contra el poder temporal de los Papas y contra la dominacion austriaca en Italia, cuestiones europeas á las que Italia sola no puede tocar en el estado actual de Europa. Si se quiere resolver la cuestion napolitana, se debe separarla de la cuestion papal y de la cuestion austriaca; debe vencerse de que el mayor progreso posible en las circunstancias actuales es formar en las Dos Sicilias un estado libre y nacional, que llegue á ser una solida base política y militar para los esfuerzos que se puedan emprender despues en la evolucion ulterior de la idea nacional.»

El segundo error cometido por los patriotas, segun Sirtori, ha sido no comprender la posibilidad y la necesidad de avanzar entre las opiniones que se disputan la solucion política.

«Esta solucion, dice, no depende absolutamente de la una ó de la otra de las opiniones agitadas; depende del juicio supremo del pueblo. Los partidos proponen, el pueblo dispone. El Rey de Napoles solo puede ser vencido por los esfuerzos unánimes de los patriotas. La discordia en el campo de la libertad es un recurso para la tirania, es un crimen de lesa patria.»

El señor Sirtori resume sus ideas en las conclusiones siguientes:

Primera. Aislar la cuestion napolitana de los problemas que podrían aumentar la dificultad y hacerla casi insoluble en las circunstancias actuales de Europa.

Segunda. Unir en el terreno de la accion todas las opiniones hostiles á la tirania.

Tercera. Reservar al pueblo el derecho de establecer por sus representantes legítimos la forma política que quiera sustituir al gobierno derribado por la revolucion.

RUSIA.

Escriben de San Petersburgo, el 5 de marzo á la *Correspondencia Havas*.

«En los dias 27 y 28 de febrero y 1.º de marzo ha tenido lugar una solemnidad que ha esci-

tado la atención general, no solo por su importancia, sino porque se ha realizado con perfeccion. El 1.º de marzo era el 125 aniversario de la fundacion del primer cuerpo de cadetes de San Petersburgo. En la mañana de este dia se celebró un oficio divino con toda solemnidad, y en las tres noches anteriores hubo bailes y funciones teatrales. El 27 de febrero se presentó una pieza de circunstancias por seis cadetes, con trajes de las épocas de Ana, Isabel, Catalina, Alejandro I, Nicolás I y Alejandro II.

Las alusiones patrióticas que naturalmente contenian fueron acogidas con el mas vivo entusiasmo. El emperador asistió á la representacion con sus hijos el gran duque Nicolás, y los príncipes de Oldembourg y Leuchtemberg, á la cual ha seguido el vaudeville francés *La sœur de Jocrisse* y una pieza en ruso.

Al dia siguiente se presentó la pieza alemana *La peluca del maestro*. El tercer dia se ha dado un gran baile. Hace 25 años, cuando se celebraba el 100 aniversario de la Institucion, el emperador habia reunido en el palacio de invierno todos los que desde 1782 á 1832 habian sido discipulos de la escuela, entre los cuales se hallaba el emperador actual, cuyo retrato, con uniforme de cadete, estaba colgado en el salon principal de la escuela.»

De un periódico frances tomamos la carta siguiente:

San Petersburgo 10 de marzo.

La peticion que los boyardas de Valaquia han dirigido á nuestro Gabinete, asi como á los demantes del tratado de Paris no podía menos de excitar vivamente la atención del príncipe Gortschakoff. Las quejas aducidas en este documento contra los actos arbitrarios del príncipe Ghika, que no parecia tener en su objeto que influir en su favor en las elecciones de los divanes, se han confirmado completamente por los informes del plenipotenciario ruso M. Basily. A consecuencia de esto, M. de Boutenieff ha recibido orden de llamar la atención de la Puerta acerca de lo comprometido que era la conducta del caimacan, y de pedir que se diese crédito á las reclamaciones de los valacos. Si se ha de juzgar de los sentimientos de la Puerta en el particular por la actitud de Server-Effendi, su representante en San Petersburgo, no puede esperar que el gobierno otomano no desoirá las representaciones de Rusia, que si no desituye al príncipe Ghika como se le pide, adoptará por lo menos medidas capaces de impedir toda influencia sistemática en la opinion pública y en las elecciones. Para conseguir este objeto, bastará que la Puerta vigile por la ejecucion de las disposiciones de los firmantes de convocacion que prohiben á las autoridades influir en las elecciones.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las ocho de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 70 pasajeros.

Crónica de Madrid.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Las del correo de hoy carecen completamente de interes.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 27 de marzo.

El señor duque de Osuna, nuestro representante en Rusia, ha gastado hasta ahora millon y medio de reales cada mes que lleva de permanencia en San Petersburgo. Una gran parte de esta suma ha sido empleada en obras de caridad.

—Ayer llegó á esta corte procedente de Paris el señor don José de Salamanca. Parece que deja establecida una casa de banca en Paris, porque como tiene grandes negocios en Francia, quiere aborrrarse de este modo las considerables comisiones que ha estado pagando.

—El sábado comenzó sus lecciones de filosofia de la historia en el Ateneo el señor Corradi. Numerosísima concurrencia, que acogia con gran interes las palabras del orador, llenaba los ámbitos de la cátedra. El señor Corradi mostró ideas nuevas y muy fundadas; que hicieron gran impresion por lo mismo que fueron dichas en claro estilo y muy correcto y castizo lenguaje.

—Por efecto de falsas voces de trastornos que en los últimos dias han corrido en las provincias vascongadas ha habido allí algun movimiento de tropas, escalonándose dos compañías en Ochandiano y tomándose tambien algunas precauciones en Vitoria. Sabemos que el pais vascongado goza de la mayor calma y que sus honrados habitantes no piensan mas que en promover verdaderas mejoras, obras que aumenten la envidiable prosperidad que disfrutan aquellas provincias.

—Se está trabajando en Madrid con esperanzas de buen éxito en el estudio de un aparato eléctrico muy sencillo, destinado á reemplazar la pólvora en los barrenos de las minas.

—El señor don Patricio de la Escosura va á abandonar la Francia, dirigiéndose á Méjico y á la América del Sur. Aun no se ha publicado la sentencia que ha recaido en la causa que se le ha formado por los artículos que publicó en la *Presse* y que se han creído ofensivos á los reyes de España.

—El conde de San Luis, el jefe del gabinete á quien derribó la revolucion de julio de 1854, ha sido elegido diputado por unanimidad en el distrito de Priego, en la Alcarria, no habiendo faltado á votar mas que algunos pocos ausentes ó impedidos. Quisieron los electores que la eleccion fuese por aclamacion, pero oponiéndose á ello la ley, se acordó votar y que constase aquella decision en el acta, en la cual tenian empeño los votantes, por lo mismo que esta vez no se habia presentado á solicitar sus sufragios su antiguo candidato.

—Desde ayer se habla en Madrid de la llegada de una nota de Roma, en la que la Santa Sede hace declaraciones terminantes contra la desamortizacion de los bienes del clero. Podemos asegurar que semejante noticia es completamente falsa.

—El gobernador civil de Madrid ha entregado á los tribunales á todas las personas que han intentado falsear las elecciones que acaban de verificarse, satisfaciendo así los deseos y las esperanzas de la oposicion.

—Hoy se han recibido en la *Correspondencia autógrafa* interesantes noticias de Lisboa que alcanzan al 21 del presente, y de cuya gravedad podrán juzgar nuestros lectores. La posicion del ministerio, si bien un tanto difícil en la Cámara de los pares, es en extremo fácil en la de los diputados, donde no cuenta mas oposicion que la insignificante de la fraccion regeneradora. El ministro de Hacienda, Sr. Avila, la figura mas notable del gabinete, en una sesion secreta de la Cámara de los diputados ha manifestado su propósito de imitar al Sr. Fontes de Mella, desarrollando en lo posible las obras públicas. Para esto el Sr. Avila no ha ocultado su pensamiento de aumentar algo la contribucion territorial y reformar el viciado sistema administrativo. Además de estos recursos parece que el gobierno piensa levantar un empréstito que será exclusivamente dedicado á terminar el ferro-carril del Este, y á reñir por medio de otra linea ferrea á Lisboa y Oporto.

—En la segunda cámara de Prusia ocurrió el 17 un incidente doloroso, y acaso el único que se cuente en los anales parlamentarios. Mr. Otto, consejero de regencia retirado; miembro del partido católico, usaba de la palabra en la discusion del presupuesto de cultos y apenas habia dado principio á su discurso, cuando de los bancos mas apartados de la tribuna salieron voces pidiendo que levantase la suya el orador. Mr. Otto, hizo, en efecto, un esfuerzo; pero faltándole fuerzas al momento, llevó la mano al pecho para comprimir el dolor que le aquejaba, y como continuasen los gritos de ¡mas alto!

dijo: «Perdonadme, señores: porque ni siquiera puedo continuar», dejándose caer en el instante, y perdiendo los sentidos.

Varios diputados lo llevaron á la sala de las conferencias de los ministros, donde médicos pertenecientes á la misma cámara le prodigaron todos los recursos del arte. Viendo que todo era inútil, el señor Cura de Colonia, asistido de otros eclesiásticos, se apresuraron á administrarle los Sacramentos de la Iglesia, y pocos minutos después, espiró el enfermo.

Mr. Otto ha muerto en el momento que defendía los intereses de siete millones de católicos, rodeado de sus amigos, de sus compañeros, en presencia del honorable presidente de la Cámara, conde Eulenburg, y del ministro de Cultos Mr. de Raumer, que no le abandonó un solo instante. No tenía 50 años, y deja á su viuda con ocho hijos sin bienes de fortuna.

Idem 28.

Segun nuestras noticias, el general Prim continuaba aun hoy en Toledo, y las *Novedades* nos anuncian en su número de este día que la condesa de Reus saldrá de Madrid dentro de dos ó tres días para Villasequilla con el general Prim y seguir juntos su viaje á Alicante.

—La *Península* publica hoy la siguiente comunicación que el señor don Salustiano Olózaga dirigió á los electores progresistas de Zaragoza, al saber que habia sido proclamado candidato á la diputación á Cortes por aquella ciudad:

«Señores de la Junta directa progresista de Zaragoza.—Muy señores míos: No puedo explicar á Vds. como quisiera cuán viva y cuán intensa es la satisfacción que me ha producido la noticia de haberme espontáneamente proclamado candidato por la ciudad siempre heroica. La primera vez que tuve este honor, el más grato á mis ojos de cuantos he obtenido en mi vida pública, manifesté con toda la sinceridad de mi alma y escuso ahora repetir los motivos especiales que me hacían admirar y querer tanto á ese pueblo en el que tuve la dicha de empezar mi carrera literaria. Después merecí la honra de representarlo en las Cortes y procuré hacerme digno de tan señalada confianza sosteniendo de acuerdo con su autoridad populares y con celo y decisión, ya que otra cosa no me fuera posible, todo lo que podía contribuir á su bienestar.

Desde entonces grandes acontecimientos y grandes cambios han ocurrido en nuestro país. Pero ni los desengaños que hemos sufrido, ni los graves obstáculos que se oponen á nuestros deseos, han alterado nuestros principios ni entabiado la fé con que ese pueblo los ha defendido siempre. Esos principios que la Junta directiva que Vds. tan dignamente componen consigna en su alcaución, son los que yo he profesado toda mi vida, y el resto de ella lo he consagrado á su defensa con la firme esperanza de dejar á nuestros hijos bien afianzadas las instituciones liberales que nuestra nación necesita y merece. Son grandes los progresos que ha hecho la opinión, imposible su retroceso, y es seguro, aunque puede ser trabajoso su triunfo completo.

«Si soy elegido diputado contribuiré á ello hasta donde mis fuerzas alcancen, y en lo que toca á los intereses particulares de esa ciudad, no puedo ofrecer más que continuar mirándola con la misma predilección que cuando tuve la honra de presentarla.»

«Al publicar esta comunicación, lo hace la Junta con tanto más gusto, cuanto que por ella verán los electores lo satisfactorio que ha sido á D. Salustiano de Olózaga el figurar como candidato por este distrito, y lo decidido que se muestra para defender nuestros intereses y las instituciones liberales del país. Zaragoza 23 de marzo de 1857.—De acuerdo de la Junta.

—El presidente, Joaquín Marín.—Gregorio de Aíneto, vocal secretario.

—Nos escriben de Rio Janeiro, con fecha 24 de febrero, que el día antes habia llegado á aquella corte el señor don Manuel Rancés y Villanueva, nuevo ministro de España en el Brasil, y que probablemente el 28 presentaría sus credenciales al Emperador, que se hallaba en campo en Petrópolis. Mucha parte de la población de aquella capital, y el cuer-

po diplomático, permanecen durante estos meses, que son allí los de más riguroso calor, en las casas de campo inmediatas á la ciudad y al camino de hierro que une con Petrópolis, pudiendo así concurrir diariamente á la residencia imperial y al centro de los negocios.—El comercio de España seguía muy animado.

—No solo en la madre patria ha causado sensación profunda la muerte del gran Quintana; también en Portugal ha sido muy sentida. Entre los varios periódicos que en la nación vecina han tributado justos elogios á la memoria del laureado vate, merece especial mención lo que dice *O Ecco Popular*, que vé la luz en Oporto, y que es uno de los órganos más antiguos y autorizados del periodismo en aquella ciudad.

—Segun leemos en el *Faro Nacional* los jueces de paz desean obtener de S. M. la concesión de alguno distintivo que, al paso que les honre, sea un símbolo modesto, pero decoroso del noble cargo que desempeñan.

—Ya ha recaído auto judicial mandando poner en completa libertad á D. Nicolás García Sierra, que, como editor de la *Esperanza*, estaba condenado á 17 meses de destierro por las injurias que dicho periódico infirió al señor Cervino. Esta decisión, obtenida á instancia del mismo señor Cervino, se comunicó ayer oficialmente al excelentísimo Sr. Gobernador de la provincia.

—Un criado de 14 años de edad, ha tratado de envenenar en vitriolo, vertido en un poco de agua, á una señora, madre política de un extranjero de distinción en esta corte. El motivo que parece le impulsó á cometer este crimen, fue porque atribuyó á esta señora el haber sido despedido de la casa. Afortunadamente no llegó á consumarse el delito, porque al ver aquella el color del agua, no quiso beberla, sospechando lo que realmente era. El agua fue analizada, y el criminal confesó además su crimen.

—La diligencia del Mediodía despachada esta mañana á las ocho para Sevilla en la administración de la casa de Cordero, calle del Correo, ha volcado, segun nos dicen, completamente llena, precipitándose en la bajada de la cuesta de las Cortes.

—Ayer ha fallecido en Madrid la Esma. señora doña Esperanza de Villena, madre del tan malogrado como apreciable conde de Via-Manuel, y una de las señoras más estimadas por sus virtudes.

—La compañía general de Crédito moviliario español ha acordado celebrar su junta general ordinaria el 30 de mayo próximo. Tendrán derecho á asistir los 150 accionistas con tal que no bajen de 50. Para tomar parte en la junta se han de depositar con 30 días de anticipación en la caja del Crédito moviliario francés ó en la de Madrid las acciones que dan derecho á tomar parte en las deliberaciones.

—Varios periódicos moderados se lamentan de que su partido haya obtenido tan completo triunfo en las elecciones para diputados á Cortes. Los progresistas de todas opiniones se muestran satisfechos, no del resultado que ha tenido la lucha, sino de la actitud de sus correligionarios durante ella.

—Hoy se ha hablado en la Bolsa y fuera de ella de que en Santander ó en su provincia se habia alterado el orden ó presentándose una partida de hombres armados y sospechosos. Estos rumores deben ser completamente falsos, pues podemos asegurar, después de tomados oportunos informes que no están confirmadas ni anunciadas siquiera por ningún conducto oficial.

—Hoy han tenido en el mercado de Madrid una notabilísima baja los trigos de inferior calidad, puesto que las ventas que ayer fueron de 80 á 87 han sido hoy de 65—87. Se han vendido 1328 fanegas y han quedado sobrantes cerca de 700. La cebada se ha vendido de 47 á 50 y la algarroba á 59.

—Siguen entrando en el puerto de Santander los buques nacionales y extranjeros cargados de cereales y otros preciosos artículos. La bahía presenta un hermoso aspecto viéndose continuamente surcada

por un gran número de barcas que conducen á tierra los ricos cargamentos y por infinidad de botes que traen y llevan las tripulaciones correspondientes á diversos países.

—Apenas se ha conocido el resultado de las elecciones para diputados á Cortes, cuando han empezado á circular rumores atribuyendo al gobierno la intención de llevar á cabo con más ó menos estension la reforma constitucional. Lo que en este punto nos parece cierto es que como se sabe decididamente se introducirán algunas reformas en el Senado, y que es posible que se modifique el reglamento interior del Congreso. Pero se nos ha asegurado por personas que creemos bien informadas, que nada se resolverá sobre ambos puntos sin el concurso de ambos cuerpos colegisladores.

—Con objeto de mejorar la situación harto comprometida de la industria catalana, el gobierno de S. M. ha accedido á la pretension de que se permita rifar los géneros elaborados y estancados en las fábricas de Cataluña hasta el importe de ochenta millones de reales. Esta medida habia sido recomendada como urgente y justa por las primeras autoridades del Principado, y por las principales corporaciones industriales. El gobierno sin embargo, no ha accedido á ella sin imponerle las importantes cortapisas de que los géneros rifados han de esportarse al extranjero y de que el Tesoro ha de percibir el 25 p. c. de las rifas con lo cual no quedará perjudicada la renta de loterías. Aun no se sabe si la concesión del gobierno será adoptada por los fabricantes en los términos en que el mismo ha creído de justicia que debia otorgarse para no perjudicar los demás intereses de la nación.

—Desde primeros del mes próximo se cambiarán en el departamento de emisión de la deuda pública las antiguas acciones del ferro-carril de Madrid á Aranjuez por las que acaban de emitirse. Con el objeto de nivelar las fechas del pago de los intereses de las antiguas acciones, que son de 1.º de enero y de 1.º de julio de cada año, con los de las nuevas acciones, cuyos cupones son pagadores en 1.º de abril y 1.º de octubre, la Junta de la deuda pública ha acordado que el importe de los tres meses de enero á marzo, se satisfagan en metálico por medio del oportuno libramiento, que se facilitará á los interesados al tiempo de hacerles entrega de las nuevas acciones.

—A las quejas que la prensa realista ha formulado porque en la Coruña el gobierno ha mandado que quede sin efecto la disposición adoptada por el gobernador para que se devolviera á los curas la administración de sus iglesias, contesta un diario de los más afectos al gobierno que semejantes quejas deben proceder únicamente del olvido de la prensa monárquica de que la última ley de desamortización está solo en suspenso pero no derogada. La disposición del gobierno no es más que la consecuencia inmediata de lo determinado en el decreto por el que se manda suspender los efectos de la ley de desamortización. Para concluir diremos que segun el *Parlamento*, todo el gobierno interpreta el decreto de suspensión de ventas como lo ha entendido el señor ministro de Hacienda.

—El escultor de Cámara señor de Ponzano, ha terminado ayer al magnífico altar gótico que dedica á S. A. la princesa de Asturias, el cual será espuesto con otras muchas obras en su estudio de la calle de la Alameda, así que SS. MM. le hayan visitado, lo cual creemos será muy en breve, pues ya se ha concluido de adornar el estudio y se ha hecho la prueba del brillante aparato que ha de iluminar aquellos preciosos objetos.

—Aquí ha estado, dice una correspondencia de París inserta en la *Crónica* de hoy, de paso para Londres, el señor Buschental, procedente de Nápaes, donde ha permanecido algun tiempo como ministro plenipotenciario de la república argentina cerca de aquella corte en la cual llevó á cabo el tratado sobre los presos políticos

de que se ha ocupado toda la prensa.

El viaje del señor Buschental á Londres no es extraño á la buena inteligencia que empieza á reinar entre los dos países, en los cuales, con su actividad y tacto, se ha captado la voluntad de ambos gobiernos, y muy particularmente la del rey Fernando quien le ha agraciado con la gran cruz de San Fernando, enviándole con ella una carta autografa, concebida en los términos más lisonjeros.

—El señor don Miguel Martínez y Sanz, jefe y director de la misión española en las islas del golfo de Guinea, y residente ahora en Madrid, ha regalado al gabinete de historia natural el esqueleto de un pez espada, monstruo marino de gran tamaño, que ha encontrado en la playa de Fernando Poo.

—Acaba de morir en los Estados Unidos un negro llamado Tomás Magruder; á la edad de 110 años, á quien, segun se dice tomó por tipo mistress Beecher Stowe en su novela: «La cabaña del tío Tom».

Idem 29.

La comision de codificación ha aprobado ya las bases de organización de tribunales que tienen una influencia directa en el procedimiento criminal, y ha pasado á redactar y discutir el proyecto de ley de enjuiciamiento penal, de la cual van ya aprobados los dos primeros títulos, á saber: el de las acciones que nacen de los delitos y faltas y el del fuero competente. Con respecto á este último se hacen declaraciones importantes relativas á los delitos cometidos por españoles en el extranjero, á los cometidos en alta mar en buques españoles, á los cometidos en nuestros puertos, bahías y mar territorial en buques extranjeros y á otros varios que participan de carácter internacional.

Los candidatos progresistas elegidos diputados para las próximas Cortes, son los señores conde de Reus, Olózaga (don José), Santa Cruz, Irujo, Martínez Durango, Gonzalez de la Vega y probablemente el señor Sánchez Silva; y entrarán en segundas elecciones los señores Luxán en Merida y Olózaga (don Salustiano) en Santander.

De los que se han presentado como monárquicos puros han sido elegidos los señores conde de Canga Argüelles, marqués de la Roca, conde de Fonollar, don Gaspar Cuadrillero, marqués de Añós, conde de la Portilla y algun otro menos pronunciado.

De la prensa periódica han sido elegidos los señores don José de Canga Argüelles, director de la *Regeneracion*; Mazo, director del *Occidente*; Campoamor, del *Estado*, y son probables las elecciones de los señores Retortillo y Estrella, director el uno de la *Crónica*; y redactor el otro de la *España*.

Habrán, segun se ve por los ya elegidos, gran número de títulos de Castilla en el futuro Congreso.

Las elecciones dobles, conocidas hasta el día, son: dos del señor Marqués del Pidal en Asturias; dos del señor don Alejandro Mola en Asturias; tres de don Claudio Moyano en Zamora, Orense y Vizcaya; tres de don Cándido Nocedal en Pontevedra, Aragon y Ciudad-Real; tres del señor Seijas Lozano en Motril, Orense y Pontevedra; dos de don Manuel Barzanallana en Guadalupe y Alicante; dos de don José Barzanallana en Beoisa y Alcañiz; dos de don José Nocedal en Infantes y Madrid; dos de don Alejandro de Castro en Pontevedra; dos de don Ramon Campoamor en Vinaroz y Játiva y dos de don Luis Gonzalez Bravo en Ubeda y Valdemoro.

Resultado de los dos dias de eleccion en la corte.

El señor Martinez de la Rosa con 279 votos contra 139, obtenidos por el general Prim.

El señor conde de Goyeache 269 votos contra 191, obtenidos por el señor Calvo Asensio.

El señor Gonzalez Serrano 198 votos contra 91, obtenidos por el señor Olózaga.

El señor don José Nocedal 259 votos contra 127, obtenidos por el marqués de Perales.

El conde de Belascoain 267 votos contra 148, obtenidos por el señor Escosura.

En las Vistillas hay que proceder á segundas elecciones. El señor Rodriguez (don Vicente), candidato progresista, ha alcanzado 50 votos en la seccion del Matadero, y 40 el señor duque de

ANUNCIOS.

LA TUTELAR.

En el periódico oficial de la compañía de este nombre, número 16, se lee la siguiente circular.

«Con el fin de que las operaciones complicadas de contabilidad que tienen que hacerse para la liquidación, se practiquen con el desahogo necesario, y de manera que se hallen todas terminadas para el 1.º de julio, en cuyo día deben abrirse las cajas de LA TUTELAR para los socios comprendidos en la liquidación, he dispuesto que, al tener de lo que ordenan los estatutos reformados de la compañía, que muy luego serán ley en la materia, se cierre el 31 del próximo mayo la admisión de fees de vida, quedando por consiguiente el mes de junio a la administración para llevar a cabo la liquidación.»

Los señores socios comprenderán que esta medida es indispensable, si desde 1.º de julio, según lo determinan los actuales estatutos, ha de entregarse o aplicarse a cada cual lo que le corresponda. Además, en nada afecta a los señores socios, pues siendo estos todos de la Península, en la presente liquidación, tienen tiempo más que sobrado, para justificar sus derechos, dado caso de que ya no lo hubiesen hecho. Madrid 15 de marzo de 1857.—El director general—P. P. de Ubagón.»

Lo que me apresuro a poner en conocimiento de todos los socios de esta provincia comprendidos en la liquidación de 1857 para que no demoren la presentación de las fees de vida, con la anticipación conveniente para que se hallen en Madrid en la dirección el 31 del referido mes de Mayo próximo, debiendo advertir que no solo los socios que han cumplido religiosamente su compromiso, si que también aquellos pocos que por imposibilidad, u otras causas han dejado de continuar pagando las mensualidades deben presentar las fees de vida, pues si no las presentan se les considerará como fallidos y perderán cada cual sus respectivos derechos que acrecerían a los de los demás socios bajo los conceptos de herencia y eaduidad.

Palma 20 de marzo de 1857.—El subdirector José G. Pecellin.

Se vende una pieza de tierra sita en el *Secar del Real* de media cuarterada de extensión, poblada de almendros y árboles, con casa rústica y urbana. En esta imprenta darán razón.

Con el deseo de complacer a este amable público mallorquin, el sábado próximo a las siete de la noche en el ex-convento de San Francisco de Asis, se inaugurará el nuevo café cantante titulado *El Sol y la Luna*, con la siguiente brillante función:

- PROGRAMA.**
- 1.º Cran sinfonía a toda orquesta.
 - 2.º La reina del Perchel, intermedio de baile.
 - 3.º La Castañera.
 - 4.º La cita burlesca: dando fin con una brillante pieza a toda orquesta.

LE COURRIER DE MADRID. En la oficina de *El Porvenir de las Familias*, sita en el Borne, número 29, se admiten suscripciones a dicho periódico.

LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

IBERIA. DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA. DIRECTOR, DON PEDRO CALVO ASENCIO. Este periódico uno de los de mayores dimensiones que se publican en Madrid, es de los mas

populares y económicos y sale a luz todos los días menos los lunes. Su imparcialidad, su firmeza en las doctrinas y lo variado y ameno de su lectura le han conquistado la estimación que goza en el país, y el aprecio especial del partido progresista, cuya bandera sostiene con dignidad, sin que le arredren las persecuciones, ni le acobarden los obstáculos.

Además de tratar todas las cuestiones de actualidad, publica a fin de mes en revistas especiales una recopilación de todo lo ocurrido durante este tiempo así en España como en el extranjero, sobre política, literatura, industria, comercio, bolsa, tribunales, ciencias médicas, &c. de modo que el lector encuentra en breves líneas recapitulado todo lo acontecido de alguna importancia. Da gran extensión a las cuestiones de mejoras materiales y consagra gran parte a los asuntos de las provincias.

En la sección de anuncios tiene cabida todo lo que se relaciona con la vida material ó intelectual del lector, y encuentra en esta parte un indicador de sus necesidades y la manera más fácil y económica de satisfacerlas.

El folletín contiene novelas escogidas de autores españoles de reputación ó de acreditados escritores extranjeros. Impresas de modo que puedan encuadernarse en tomos de cómodo tamaño, el suscriptor tiene cada mes un volumen interesante de mas de 200 páginas.

El papel es hermoso y la letra clara y elegante: de modo que reúne las condiciones de economía, elegancia y variedad.

Precio de suscripción en provincias. 46 rs. por trimestre en casa de los correspondientes, y 42 remitiéndolos directamente a la administración del periódico por medio de libranzas ó sellos de correos.

La administración se halla en la calle del Baño, número 3, cuarto principal, y las cartas se dirigen a D. José Cañizares, administrador de La Iberia.

Las suscripciones empiezan siempre, a contarse desde el 1.º ó 16 de cada mes.

En esta población se suscribe en casa de don PEDRO JOSÉ GELABERT, comisionado especial de la prensa de Madrid.

Las personas que no puedan suscribirse en casa de los comisionados y quieran entenderse directamente con la administración del periódico, pueden dirigirse al administrador incluyendo en carta el importe del pedido en sellos del franqueo, de los de cualquier precio.

Por un mes, 34 sellos de cuatro cuartos, 19 de real u 8 de dos reales.

Por tres meses 90 sellos de cuatro cuartos, 42 de real, ó 21 de dos reales.

STABAT

EN LATIN Y CASTELLANO compuesto a grande orquesta

INMORTAL ROSSINI. Un cuaderno 8.º, edición de lujo, se halla de venta a un real de vellon en la libreria de GELABERT, plaza de Cort.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

El *Stabat Mater* que debía cantarse el viernes 3 no puede tener efecto hasta el sábado inmediato por indisposición de una de las señoritas que toman parte en él.

Los señores abonados que gusten ocupar sus localidades, al precio de abono, se servirán avisarlo en el despacho antes de las doce del día de la función. Para los demás concurrentes los asientos serán a 4 rs. y la entrada general será por bandeja, no admitiéndose menos de 4 reales por entrada.

Los asientos y entradas de la 2.ª galería serán a 4 rs. vo.

PALMA IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.

ha merecido del público. Multitud de personas se han apresurado a inscribirse por mayor ó menor número de acciones según las posibilidades de cada cual y no dudamos que á seguir de esta manera en breve podrán darse comienzo á los trabajos preparatorios de tan recomendable empresa. Todos los que amantes de su país desean verlo florecer y prosperar deben contribuir á la realización de una obra que producirá muchas utilidades.

REVISTA DE PERIODICOS.

Nuestros colegas de anoche solo publican de redaccion la revista acostumbrada.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.
SAN ISIDORO ARZOBISPO DE SEVILLA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las 5 hs. 40 ms.
Pónese a las 6 27
Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.
Las 12 hs. 3 ms. 15 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de dia para mañana: el coronel del regimiento infanteria de Luchana, don Ramon Perez de Arenaza.

Parada, Luchana.
Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS.

Debiendo proceder la recaudacion á expedir los apremios de segundo grado contra los morosos que tienen pendientes sus pagos por las contribuciones de inmuebles y subsidio de esta capital y su término, ha creído conveniente advertirles que incurrirán precisamente en el recargo de instruccion, si en el término de tres dias no realizan el pago de sus descubiertos, aprovechando el presente aviso, en el supuesto de que si alguno hubiere dejado de recibir papeleta por casual extravio, debe presentarse á manifestarlo para entregarles su duplicado y solventar sus cuentas pendientes. Palma 2 de abril de 1857.—Lorenzo Feliu antes Nicolau.

LA NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Villanueva en 2 dias javeque 2.ª Dolores de 100 toneladas capitán D. Rafael Carbonell, con 9 marineros y vino

IDEM DESPACHADAS.

Para Barcelona polacra Maravilla, de 96 toneladas patron Francisco Socias con 8 marineros 1 pasajeros y algodón.

Para Iviza bergantin suco de Ocean, de 320 toneladas capitán D. Cesferino José Clasé, con 11 mermeros y lastre

Para id. laud S. Francisco, de 20 toneladas patron Rafael Bonmati, con 4 marineros, 2 pasajeros leña y efectos.

Para Barcelona vapor Rey D. Jaime I, de 278 toneladas capitán D. Gabriel Medmas, con 21 marineros 37 pasajeros baliya y efectos.

Alba; en la seccion de la Villa, el señor Rodriguez obtuvo 37 votos y 70 el duque de Alba. Pero como el número de votantes en ambos dias en las dos secciones es el de 404, de los cuales la mitad mas uno son 203, y el señor duque de Alba ha obtenido 199 votos y 190 el señor Rodriguez, sucede que ninguno ha reunido mayoría.

Dice un periódico: «Los periódicos que se titulan monárquico-religiosos, publicaron hace dias una manifestacion escitando, según el parecer de *La Esperanza*, á los bombres de sus principios á causar el general desasosiego, á lastimar afectos, á matar virtudes, á escutar ambiciones, á encender rencores, á trastornar fortunas, á engendrar litigios y á hacer derramar lágrimas.»

Todo esto será con el objeto de plantear sus doctrinas, que producirian aun mas estragos.

El fin justifica los medios: Sabemos por conducto fidedigno que la noticia que dió un periódico de París, sobre la marcha del señor Escosura á América, no es exacta. El señor Escosura piensa permanecer ahora en Francia dedicándose esclusivamente á trabajos literarios y políticos.

Hay quien asegura que aquella noticia fué enviada desde Madrid, con objeto de que llegara antes de que se verificasen las elecciones, y que produjera el efecto consabido.

El anunciado Consistorio se celebró en Roma el 19 sin que en él se preconizase ningun obispo español. Solo para la isla de Santo Domingo se ha preconizado uno que debe ser compatriota nuestro á juzgar por los apellidos, que son Rodriguez Ortiz.

Balaguer 27 de marzo. Apesar de que no he podido averiguar de fijo el número de electores que dieron su voto ayer en las secciones de Cervera y Agramunt, con todo sé de positivo que ha triunfado por una inmensa mayoría D. Juan Bautista Clavé.

En el distrito de Tremp ha obtenido el Sr. Sostres mas de doscientos votos que el señor Madoz, y si bien se ignora el resultado de la seccion de Viella, se sabe que en nada influye, por no haber en ella mas que veinte y un electores.

En el distrito de la Seo de Urgel casi por unanimidad ha sido elegido D. Juan Gaya; de suerte que en los cuatro distritos de esta provincia ha triunfado el gobierno.

En este momento que son las ocho de la noche, acaban de entrar en esta los señores Gobernadores civil y militar de esta provincia, escoltados por dos compañías de infanteria, algunos guardias civiles de á caballo con su comandante y una partida de mozos de la Escuadra. Su llegada inesperada nos ha sorprendido en gran manera, tanto que ignoramos el objeto que la motiva. Mañana parten para la montaña.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Madrid, miércoles 1.º de abril. S. M. el Rey padece una fiebre catarral poco grave.

Las *Hojas autografias* dicen que el señor Lafra-gua, enviado de Méjico, ha manifestado al general Serrano que el gobierno de Méjico está resuelto á castigar los asesinatos de Cuernavaca, insistiendo en considerarlos como delitos comunes.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 40-60.—Diferida, 26. Ultimamente firmes y con dinero. Paris, miércoles 1.º de abril.

Hong-Kon 15 de febrero.—10,000 casas han quedado destruidas por el fuego de los ingleses.

Nueva-York 19 de marzo.—Los Estados Unidos han ajustado con Méjico un tratado para la adquisicion de la Sonora, mediante dinero.

Bolsa de hoy.—3 p. c. frances, 63-95—4 1/2 p. c. id., 92-25.—Interior español, 29-116.—Diferida, sin cotizar.

Londres. 1.º.—Consolidados ingleses, 93 3/4. Diferida española, 25 y 1/8.

PALMA.

Aun no se ha concluido de repartir la memoria sobre el ferrocarril de Palma á Inca, cuando ya se dejan ver los efectos que está causando y la buena acogida que